

El lado B de las lluvias: Minsal despliega operativos de salud e inicia procesos de vacunación

Tétanos, hepatitis, Covid e influenza. Debido a las condiciones en las que quedan las zonas afectadas y la situación en los albergues, las autoridades sanitarias han desplegado un operativo que hasta el cierre de esta nota ya contaba con la aplicación de 78.107 dosis en las zonas más afectadas por el sistema frontal.

Ignacia Canales

Debido a la contingencia, a la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, se le sumó un nuevo compromiso a la agenda: viajar a la Región del Biobío, donde una de las primeras actividades que tendrá será un balance relacionado con las últimas lluvias caídas en la zona. Hasta este lunes se contabilizaban unas 1.861 personas damnificadas, unas 970 albergadas y 3.487 aisladas, entre Coquimbo y Los Lagos. Y fueron zonas de la VIII Región, como la comuna de Curanilahue o la de Arauco, las más afectadas.

Este tipo de emergencia también desata problemas sanitarios que implican que las Seremis de Salud desplieguen diversos operativos, entre ellos la administración de vacunas, la habilitación de albergues y la revisión del funcionamiento de los centros de salud o farmacias.

El escenario epidemiológico es uno de los que más preocupan a las autoridades, pues durante las lluvias y en tareas posteriores, como el retiro de escombros, aparecen nuevas afecciones. "La aparición de enfermedades infectocontagiosas se puede ver favorecida en contextos de emergencia, en especial cuando hay daños al sistema de alcantarillado, contaminación de aguas o remoción de escombros y reconstrucción. Muchas de estas enfermedades son inmunoprevenibles o controlables a través de la vacunación, como lo son hepatitis A, tétanos, influenza y Covid-19", explica la subsecretaria Albagli.

Por esta razón, a través de las autoridades sanitarias regionales se reforzaron las campañas de vacunación y el personal de salud se distribuyó por las zonas más afectadas



► El escenario epidemiológico es uno de los que más preocupan a las autoridades, pues durante las lluvias y en las tareas posteriores, como el retiro de escombros, aparecen nuevas afecciones

para administrar las otras dosis que sean necesarias. Así, y de acuerdo al último balance, en las regiones del Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía y Los Lagos se han administrado 78.107 dosis contra la hepatitis, tétanos, influenza, Covid-19, neumococo y meningococo.

En ese contexto, el seremi de Salud del Biobío, Eduardo Barra, cuenta que "en coordinación con la red asistencial estamos llegando directamente a los lugares afectados por las inundaciones y los albergues, administrando la vacuna contra la influenza, el Covid-19, la hepatitis A y el tétanos a las personas damnificadas, cuyo riesgo se incrementa por la exposición al frío, humedad, aguas residuales y escombros. También ampliamos la vacunación contra la influenza a todos los afectados directamente por inun-

daciones y suministrando la vacuna contra la hepatitis A a menores de 40 años en contacto con aguas servidas".

En detalle, se han administrado 903 dosis de hepatitis A adulto y 191 dosis pediátricas, 167 dosis contra el tétanos, 66.832 vacunas contra la Influenza y 9.822 contra el Coronavirus.

¿Alerta sanitaria?

Durante los días de lluvia, ministros y expertos se juntaban en La Moneda a analizar la situación y las medidas que se tenían que tomar para mitigar los efectos del sistema frontal. Y a diferencia de otras emergencias -como los incendios que afectaron a la Quinta Región-, las autoridades decidieron no decretar alerta sanitaria en las zonas afectadas.

De acuerdo al Ministerio de Salud, en este caso no se dictó porque no hubo infraestructura hospitalaria afectada gravemente, y el impacto que las lluvias pueden tener en enfermedades respiratorias se aborda con el decreto vigente.

El pasado 1 de abril el Minsal decretó alerta sanitaria por virus respiratorios -medida que estará vigente hasta inicios de septiembre-, lo que permite la contratación de personal extra, compras con tratos directos, suspender cirugías y atenciones electivas y coordinar la red asistencial del país con prestadores públicos y privados.

Asimismo, desde la cartera sostienen que la alerta que se decretó durante los incendios que afectaron Viña del Mar durante el verano también incluye facultades que se pueden aplicar en este escenario. ●